



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ESTADISTICA, URBANISMO Y GRUPOS DE INTERÉS POLÍTICO PUEBLEROS Y OTROS

Código: GDI-GPD-F029
Version: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA-70103

Objeto de la reunión:		Socialización Anexos Técnicos Proyecto 2556 - 2491 ante el Oolmyeg.															
Fecha:		04- Agosto de 2025				Hora de inicio:			9:30 am			Modalidad:			<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta		
Lugar:		Auditorio ALK- Sala B.				Hora de finalización:			12 pm			Nombre del Responsable:			Laura Tones		
Dependencia:																	
TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS <small>(Apellido - Nombre)</small>	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRONICO - TELEFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SENO ASESNAD O AL NACER.	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACION SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DECAPALIDAD	CONDICION POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Juven de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA		
CC	51.663794	Luz Piedad Cortés	Luz Pi.	asomusudegmat@gmail.com luzpicos2020@gmail.com			62										
CC	52236424	Luz de Moreno	luz de	luzdemoreno60320@gmail.com	8				Hetero								
C	51567266	Mrs de Jesús's Córdova	Mrs de Jesús	marcasal23@hotmail.com	8		64		Hetero					NO			
CC	27.166.663	Jabbiola Perich G	Jabbiola	Satoria18@hotmail.com	8		66		Hetero					SI			
CC	52880370	Diana I Moreno	Diana	corporaciondeuarte@gmail.com	8		44		Het					SI	Diana M.		
CC	52324937	Sandra Euzman		saxermanosdhuera@gmail.com	8		43	M	B					NO			
CC	1036663302	Yhira Lopez G.	Yhira	ylopez@schmote@gmail.com	8		28	M	F					NO			
CC	41669.511	Lucia Perez E	Lucia	luciaperez570@gmail.com	8		68							NO			
CC	41773935	Enilda Beltrame de Ceilina			8		62	M.	F.					NO			

CONSENTIMIENTO: Queer consiento mis datos, conforme a la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la autorización proporcionada es libre, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales puede ser elevada telefónicamente o por correo electrónico a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con el correo electrónico www.politicadetransparencia.gov.co o al teléfono de atención al ciudadano 3107000. Manifiesto que con los datos proporcionados ejerzo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar una autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiento que los datos aquí consignados serán usados para todas las finalidades de carácter informativo y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAL-MDPC Manual de Atención al Ciudadano - Procedimiento para personas con discapacidad, disponible en <https://www.politicadetransparencia.gov.co/contenidos/sistema-atencion-grupo-de-personas-ady>

1. Nombre	2. Fecha	3. Firma	4. Identificación	5. Orientación	6. Pertenencia	7. Etnia	8. Condición
Nombre	Fecha	Firma	Identificación	Orientación	Pertenencia	Etnia	Condición

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Socialización anexos técnicos proyectos 2497 y 2556 ante el Colmieg

Fecha: 04 de agosto de 2025 Hora de inicio: 9:30am

Lugar: Auditorio ALK Sala B Hora de finalización: 12 pm

Dependencia: Nombre del Responsable: Laura Torres

Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
	CC 102242776	Laura Vanessa Rodríguez	Laura	ALK - Mujer			X							3212198204	Laura Vanessa Rodríguez
	CC 1023882995	Maria Fernanda Carreño	Mafe	ALK - Mujer			X					X		3195880081	Maria Fernanda Carreño
	CC 1022418AD	Miller Duval Bonilla P.	Miller	ALK - Mujer				X					X	3133549881	Miller Bonilla
	CC 52735487	Paola A. Patilla N	Paola	ALK - Mujer			X					X		3116745075	Paola A. Patilla
	CC 53160544	Lorena Solor Niro		ALK - Mujer			X					X		3114447497	Lorena Solor
	CC 52973884	Euisabel Trujillo	EUI	ALK - Mujer				X				X		3123345657	Euisabel Trujillo
	CC 108301982	Marta Gama Restrepo		ALK - Bachiller			X					X		3016623699	Marta Gama Restrepo
	CC 1044223524	Laura Torres Forero	-	ALK - Mujer			X					X		3114910068	Laura Torres

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://psa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA SOCIALIZACIÓN ANEXOS TECNICOS PROYECTOS 2556 - 2491

Fecha: 4 de agosto de 2025

Lugar: Alcaldía Local de Kennedy

Espacio de socialización con las mujeres que hacen parte del COLMyEG y la Secretaría de la Mujer, con el fin de darles a conocer los anexos técnicos de los proyectos 2556-2491 para la vigencia 2025 así como contarles en qué fase se encuentran.

La líder del equipo mujer y genero de la alcaldía local de Kennedy Laura Torres da un breve saludo a las presentes e inicia manifestando lo siguiente:

Con relación al proyecto 2491 en este momento se encuentra en la fase de revisión técnica que busca establecer criterios de ponderación y promedios mediante herramientas estadísticas. Esto permite definir valores adecuados para la oferta de ese proyecto. Por otro lado, el proyecto 2556, ya fue elevado al nivel de gobierno, dado que no podemos quedarnos indefinidamente en la etapa de formulación.

Es importante aclarar que el equipo no trabaja de manera aislada en la construcción de estos procesos. Contamos con la supervisión de la Coordinación de Inversión Local y sus equipos transversales, quienes nos orientan en la definición de componentes, valores y detalles como la inclusión o no de refrigerios. Esta asesoría ha sido clave para estructurar adecuadamente los proyectos, y justamente eso es lo que queremos compartir hoy.

Considero que este espacio debe aprovecharse al máximo, ya que tanto ustedes como nosotros lo hemos preparado con antelación. Además, lo hacemos en cumplimiento del compromiso adquirido en el COLMyEG, que representa un escenario formal de concertación. Aunque no nos regimos estrictamente por normas rígidas, sí buscamos mantener una estructura que nos permita avanzar.

No estamos cerrados a generar nuevos espacios, pero como ya se ha mencionado, se aproxima el proceso de presupuestos participativos. Este requerirá una alta disponibilidad del equipo, incluyendo fines de semana y días hábiles, para atender a las comunidades que soliciten información. Por ejemplo, si un grupo de mujeres del gimnasio cercano desea conocer el proceso, debemos estar preparados para asistir.

Pregunta la secretaria de la mujer en cabeza de Yhira López ¿Respecto de los diálogos de mujer, aún no hay una fecha definida? Responde la líder del equipo mujer: Nos han solicitado que propongamos fechas, ya que debe realizarse en agosto. Por eso, insisto en que trabajemos de manera articulada, como lo hemos manifestado por correo electrónico. La formulación de iniciativas ciudadanas es un proceso meticuloso que requiere concentración, ya que implica la ejecución de recursos que estarán bajo su responsabilidad. Si no se estructura correctamente, la ejecución puede fallar.

Si seguimos postergando la formulación, nunca llegaremos a un consenso. Es como cuando intentamos agendar una reunión y nadie confirma. Hoy estamos en un espacio de escucha activa, donde tomaremos nota de sus observaciones y buscaremos la forma de escalarlas. Sin embargo, no podemos comprometernos a cambios radicales, como entregar "vestidos de superhéroes" a las mujeres, porque este es un proceso de concertación que ya ha avanzado.

Propongo que este espacio se enfoque en los presupuestos participativos. Tenemos identificadas nueve iniciativas: tres por cada meta. Este sería el momento ideal para reunirnos de forma articulada y buscar otros espacios que permitan integrar estas iniciativas en los proyectos que estamos formulando. De ahí la urgencia de avanzar con este tema.

Entonces, ¿qué opinan ustedes? ¿Cómo seguimos? ¿En qué quedamos?

Pregunta la señora María de Jesús ¿Respecto al anexo, como podemos verlo? Responde la líder: sí, lo vamos a presentar, pero si debo aclarar que se tomarán las percepciones de ustedes se incluirán comentarios específicos sin comprometernos a una transformación total del proceso. Este debe continuar avanzando. Si nos quedamos estancados en este escenario de concertación, corremos el riesgo de que unas participantes asistan hoy y otras lleguen después, sin lograr una continuidad efectiva.

Se da la palabra a la señora María de Jesús quien manifiesta lo siguiente respecto de la tapa en la que se encuentra el tema de los anexos técnicos indicando Las experiencias deben dejarnos aprendizajes, y por eso buscamos no repetir errores del pasado. En ocasiones anteriores, se ha presentado una situación con los anexos técnicos: una vez definidos, el operador los ejecuta tal como fueron entregados, sin posibilidad de ajustes. Lo que quedó en el anexo, así se ejecuta.

Esto ha generado situaciones cuestionables, como cuando se destina parte del recurso que originalmente estaba pensado para beneficiar a las mujeres a realizar homenajes a funcionarias. En esos casos, el operador se ampara en el anexo técnico, argumentando que está cumpliendo con lo establecido, sin incurrir en ninguna falta.

Lamentablemente, esta situación se repite. Ya se han definido nuevos anexos técnicos, y nuevamente surge la preocupación. En particular, me inquieta una propuesta relacionada con el cuidado comunitario, específicamente con la atención a mujeres y organizaciones que lideran este tipo de procesos.

Desde el inicio, insistimos en que el enfoque debía ser el cuidado comunitario, no la figura de la "cuidadora" individual. Personalmente, tenía la expectativa de que ese énfasis que tanto remarcamos se viera reflejado en la propuesta final.

Frente a lo expuesto por la señora, la líder del equipo explica que es importante que se permita al equipo el espacio para hablar, o al menos ha sido muy difícil hacerlo. En ese sentido, coincido con lo que expresó Laura: no se trata solo de sumarse, sino de que no hemos tenido la oportunidad real de exponer nuestras ideas.

Quiero dejar algo claro para todas y todos: estoy 100% segura no 90%, ni 80 % de lo que se formuló desde el equipo. Hoy puedo decir con tranquilidad que el proyecto está bien estructurado, y cada uno de sus componentes tiene una lógica clara. Pregunta la comunidad ¿En qué sentido? En muchos.

Por ejemplo, sabemos exactamente por qué se entrega una gorra, cuál es su propósito y cómo se justifica dentro del proyecto. Todo tiene un por qué, un para qué y un cómo. Además, se han incluido iniciativas nuevas y valiosas, que serán explicadas por el equipo más adelante.

En algún momento escuché que estas iniciativas eran una copia del proyecto 1158. Para mí, puede que haya similitudes, porque muchas de ustedes han solicitado elementos similares. Sin embargo, hay propuestas completamente distintas, por las que nos hemos esforzado profundamente para sacarlas adelante. Son proyectos que, aunque generan algunas dudas, creemos que van a gustar a las mujeres, porque no existen espacios similares en esta localidad ni en muchas otras.

Se da la palabra a Laura Vanessa del equipo mujer quien solicita a las mujeres del COLMyEG, permitan la exposición y les manifiesta que todas las observaciones realizadas por las mujeres fueron tenidas en cuenta durante la formulación de las iniciativas. En particular, la propuesta sobre el cuidado comunitario se mantuvo tal como fue solicitada: con un enfoque completamente centrado en el cuidado comunitario, respetando lo que ustedes plantearon. Por eso, si nos permiten, procederemos con la presentación. Y luego, si están de acuerdo, abrimos el espacio para comentarios.

Para lo anterior la señora Luz Piedad solicita la palabra expresando lo siguiente: Lo único que me preocupa es lo que han mencionado algunas compañeras. Incluso el viernes pasado o quizás fue el jueves cuando recibí el documento, lo revisé ese mismo viernes y vi que se iba a presentar hoy. Por eso, solicité por WhatsApp que, por favor, no se socializara aún la información relacionada con los recursos, específicamente el plan de presupuesto o el cuadro de costos. Esta solicitud tenía un propósito claro.

Como bien decía una compañera, en los textos aparecen elementos que pueden parecer adecuados, pero al revisar los rubros presupuestales encontramos inconsistencias. Por ejemplo, en algunos proyectos se asignan recursos para alquilar un salón con capacidad para 400 mujeres, con un valor estimado de 12 millones de pesos. Sin embargo, al consultar en la Cámara de Comercio, ese mismo espacio cuesta como máximo 4 millones, incluso con todos los servicios adicionales que ni siquiera habíamos solicitado.

Esto me preocupa profundamente. Puede que los textos estén bien redactados y contengan ideas valiosas, pero cuando llegamos al presupuesto, nos dicen: “Qué pena, pero eso ya está en el anexo técnico, y así quedó aprobado”. Y eso es gravísimo.

Las compañeras me han compartido sus inquietudes, y entiendo perfectamente sus preocupaciones. Por eso es fundamental identificar dónde están los problemas, porque seguimos enfrentando las mismas dificultades: los recursos que deberían estar destinados a generar un impacto real en la vida de las mujeres, finalmente no llegan a ellas.

No sé si, en esa lógica, ustedes pudieron revisar lo que le solicité a Laura.

Responde Laura Torrez, lo que les mencionaba hace un momento: me lo enviaste el viernes a las 5 de la tarde. responde Luz Piedad Posiblemente fue así, continua Laura exponiendo, pero en todo caso, desde ese momento ya no estábamos disponibles como equipo.

Interviene Luz Piedad indicando que: Yo lo interpreto de otra manera, porque ustedes ya tienen esa información. Laura: Eso lo habíamos comentado unos minutos antes de iniciar. Lo repito: ese cuadro de costos ya fue cargado en el SECOP. Recibimos varias cotizaciones 2, 3, 5, hasta 10 y de esas se hace un promedio.

Ahora bien, Usted está tocando un punto específico que quiero aclarar para su tranquilidad: el tema de los salones comunales. Indica Luz Piedad, aclaro que no se trata de un salón comunal como tal, sino de un espacio que pueda albergar a 400 personas se nos dice que plata para los salones no hay Laura: está haciendo referencia a salones comunales, pero el requerimiento es diferente. Aquí quiero que hagamos algo, porque esto representa una oportunidad para todas y todos. Y es importante entender que muchas veces hablamos desde el desconocimiento. Cuando se habla desde el desconocimiento, ese mensaje se replica. Lo que estamos conversando aquí entre nosotros, luego llegará a otras 50 personas, porque ustedes lo van a compartir en sus espacios. Por eso quiero hacer una aclaración: en los cuadros de costos sí existen rubros, por decirlo así, que requieren destinar recursos económicos para habilitar ciertos espacios.

Quiero explicarles algo importante. Para reunir a 50 personas en un espacio público, es necesario tramitar permisos ante el Distrito, y eso implica costos.

Además, en eventos de esta magnitud, se deben contemplar elementos como intérpretes de lengua de señas, carpas de primeros auxilios, entre otros. Estos aspectos deben estar incluidos en los rubros presupuestales correspondientes. Por ejemplo, en la formulación del proyecto 2491, específicamente en el componente de salones comunales, propuse a Lorena quien ha apoyado este proceso que no se asignara un rubro específico para estos espacios, sino que se manejara desde una bolsa común. Esto se debe a que, en muchos casos, el préstamo de salones comunales depende de gestiones particulares o de acuerdos con la Alcaldía, y no siempre están disponibles.

Reitero que el ejercicio realizado por el equipo ha sido riguroso y bien estructurado. Hemos revisado cada peso para optimizar los recursos de manera eficiente.

Por otro lado, se mencionó el tema de las funcionarias. En el proyecto 1158 se contemplaba una gala de conmemoración del 8 de marzo. Sin embargo, en la nueva formulación no se incluyó, ya que no tengo conocimiento directo de lo que se hizo anteriormente. No me gusta hablar de lo que desconozco ni de las decisiones tomadas por quienes me antecedieron. Desde mi experiencia como Laura Torres, y junto a mi equipo, puedo afirmar que actualmente no hay iniciativas que respondan directamente a las necesidades de las mujeres de la Alcaldía.

Una mejora que hemos incorporado en los nuevos proyectos es ampliar el enfoque: no solo dirigirse a mujeres adultas, sino también a niñas y adolescentes. En toda la ciudad, no solo en esta localidad, estamos viendo un aumento preocupante en casos de suicidio y homicidio entre jóvenes, más allá de la violencia de género. Por eso, nuestros proyectos también buscan intervenir en escenarios escolares, aunque sabemos que esto implica cumplir con protocolos específicos y requiere una articulación interinstitucional.

Este es precisamente el espacio en el que los jóvenes comenzarán a socializar estos temas. Si ustedes están de acuerdo, me gustaría dar inicio a esa socialización ahora.

se da la palabra a la señora Luz Piedad: Yo quisiera proponerte una reflexión sobre la lógica que mencionas, especialmente cuando dices que no hablas de lo que no conoces. Desde nuestra perspectiva, sí consideramos importante que quien llega a un proceso conozca lo que ha ocurrido previamente. No se trata simplemente de criticar, sino de entender qué aspectos deben corregirse y evitar que se repitan situaciones que no deberían ocurrir.

Eso, por un lado. Por otro, como dignataria de una Junta de Acción Comunal, quiero compartir una inquietud que ha surgido en los procesos actuales. Los operadores, siguiendo la directriz que tú acabas de mencionar, insisten constantemente en que no hay recursos para las Juntas de Acción Comunal. Sin embargo, estos recursos son fundamentales para que la comunidad pueda beneficiarse directamente, en lugar de que se queden en manos indebidas.

Cuando te mencioné lo del salón grande, fue porque en nuestra zona no contamos con salones comunales que tengan capacidad para 400 personas. Por eso, se plantea utilizar espacios como el de la Cámara de Comercio. Al revisar los costos asociados, vimos que eran elevados, y lo menciono porque, dentro del mismo proyecto, no se han destinado recursos para actividades como el uso de rutas, que también estaban contempladas.

Por eso, y bajo esa lógica, me gustaría saber cómo podemos proceder para que, si identificamos inconsistencias, sepamos qué hacer. Aunque no sea posible resolverlo hoy, es necesario tener claridad sobre los costos y cómo abordarlos adecuadamente.

Laura indica lo siguiente, quiero informarles que en este momento no contamos con el cuadro de costos debido a que aún está en proceso de aprobación. Sin embargo, una vez sea publicado en el SECOP, se comunicará oportunamente para que todas puedan consultarlo y realizar el análisis correspondiente. Luz Piedad manifiesta que cuando estén en SECOP no se podrán hacer ajustes.

Sobre este particular Laura manifiesta a las mujeres Sí, comprendo la inquietud, pero es importante aclarar que los cuadros de costos que se publican en el SECOP no pueden ser modificados por mí ni por ninguno de los presentes, ya que responden a un proceso formal de contratación estatal. Las cotizaciones que se reciben son las que se consideran válidas, y sobre ellas se realiza un promedio para determinar el valor final.

En ese sentido, lo que puedo comprometerme a hacer es informarles una vez el cuadro esté disponible en el SECOP, donde cualquier ciudadano puede acceder y descargar la información. No puedo comprometerme a compartirlo antes, ya que desconozco cuántas cotizaciones se recibirán pueden ser dos, tres o más y ese número afecta directamente el cálculo.

Además, la solicitud fue recibida un viernes en horas de la tarde, y hasta la fecha no se ha iniciado formalmente el proceso de contratación que permita consolidar ese promedio. Por lo tanto, el cuadro de costos deberá ser objeto de revisión posterior, una vez se cuente con la información completa y validada.

se da vía libre al equipo mujer para hacer la presentación de los proyectos por parte de las mujeres del COLMyEG iniciando con el proyecto 2556 iniciando con el profesional Miller Loaiza, habla del anexo técnico de manera sucinta para que sea entendible trae un presentación para que sea más dinámico este se enmarca en el tema de Kennedy mujeres sin barreras Contribuyendo a la igualdad de oportunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de la localidad de Kennedy, este proyecto busca vincularlas a estrategias que permitan reconocer, reducir y redistribuir los trabajos de cuidado no remunerado, así como promover el ejercicio pleno de sus derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

De acuerdo con lo establecido en el estudio técnico previo y las condiciones técnicas definidas, se identifican dos componentes fundamentales del proyecto: el enfoque en el trabajo de cuidado y el fortalecimiento de la autonomía económica. Estas dos líneas estructuran la intervención y así serán presentadas, aunque se trata de un único proyecto bajo el código 2556.

La necesidad de implementar estrategias surge de la urgencia de visibilizar, reconocer y valorar el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres cuidadoras de la localidad. Este grupo incluye mujeres que cuidan adultos mayores, jóvenes, niñas, personas rurales y campesinas, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad, cuidadoras comunitarias, integrantes de organizaciones sociales, y mujeres pertenecientes a sectores diversos como el LGBTIQ+.

La modalidad de contratación definida para este proyecto es la contratación directa, lo cual permite agilizar los tiempos de ejecución en comparación con los procesos de licitación pública.

En cuanto a las metas del proyecto, el componente de cuidado está orientado a beneficiar a 6.200 mujeres durante el cuatrienio, de las cuales 1.400 serán atendidas en la vigencia actual. Por su parte, el componente de autonomía económica tiene como meta beneficiar a 7.500 mujeres en el cuatrienio, con una proyección de 1.875 mujeres para la vigencia actual. El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de 10 meses.

El primer componente contempla acciones distribuidas en tres puntos estratégicos, alineadas con el estudio técnico y el cuadro de costos. Aunque existe un promedio estimado, los valores específicos se definirán con base en dicho cuadro, el cual se actualizará oportunamente.

Surge una pregunta frente al valor asignado a las actividades a desarrollar en el proyecto por meta ¿Pero el cuadro grueso, grande, no lo hay? la respuesta por parte del expositor es no dado que el proceso de revisión y validación aún está en curso, es importante aclarar que cualquier cifra que se haya compartido previamente podría estar sujeta a cambios. Por esta razón, preferimos no entregar información preliminar que pueda resultar imprecisa. Estamos a la espera de la finalización del proceso para poder compartir con el colectivo de mujeres la cifra oficial, garantizando así la veracidad y confiabilidad de los datos. La idea es que el anexo técnico esté alineado con el cuadro de costos. Por lo tanto, no podemos afirmar, como mencionaba anteriormente, que en el anexo técnico no se mencionan los funcionarios, mientras que en el cuadro de costos sí se incluyen. Es importante tener claro que el anexo técnico es el documento normativo al que debemos ceñirnos, ya que establece los lineamientos generales de formulación del proyecto.

En ese sentido, es fundamental aclarar que, independientemente de lo que haya ocurrido previamente, se debe cumplir con lo estipulado en el anexo técnico.

Ahora bien, según el POAI, el presupuesto asignado para la meta de mujeres cuidadoras es de \$2.535.278.000. Cabe resaltar que esta cifra corresponde a lo registrado en el POAI y no necesariamente representa el valor definitivo.

Por otro lado, para la meta de vinculación de mujeres al ejercicio de sus derechos y al fortalecimiento de su autonomía económica, el presupuesto estimado es de \$2.666.543.000.

El componente uno representa la fase más relevante del proyecto, ya que corresponde a la planeación integral de todas las acciones que se desarrollarán posteriormente. Esta etapa contempla el establecimiento de lineamientos y la definición de la duración del proceso.

Se ha proyectado un periodo de dos meses para esta fase, durante el cual se abordarán aspectos clave que garantizarán una ejecución adecuada. Entre ellos se incluyen:

Las gestiones preliminares necesarias para el desarrollo del componente,

- La presentación de pruebas de algunos elementos de trabajo.
- La confirmación del equipo de trabajo permanente.
- La revisión de baterías de instrumentos.
- La capacitación del talento humano, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.
- El cumplimiento de los requisitos de enfoque de género, aspecto fundamental en esta iniciativa.
- La divulgación del proyecto.
- La realización de la reunión de presentación pública oficial, dirigida tanto a las universidades como a los centros culturales involucrados.

Se da la palabra a Vanessa, quien expone el componente dos:

El componente dos está enfocadas en el desarrollo de las iniciativas priorizadas dentro del marco de los presupuestos participativos, en los cuales se trabajó de manera conjunta con ustedes. Agradecemos las observaciones realizadas, las cuales fueron acogidas y ajustadas por nuestro equipo.

La primera iniciativa es Cuidado Comunitario. Esta propuesta busca realizar una cartografía social y emocional de las organizaciones que ejercen labores de cuidado comunitario en la localidad. Además, se llevará a cabo la caracterización de dichas organizaciones, tal como fue solicitado previamente. Como parte del reconocimiento a su labor, se otorgará un incentivo a las organizaciones que cumplan con los criterios establecidos. Estos requisitos serán definidos en el comité técnico, en articulación con las mujeres cuidadoras, el operador y la Alcaldía Local.

Subcomponente 2.2

ESTRATEGIA DE RELEVO A CUIDADORAS

Esta consiste en brindar apoyo a las mujeres cuidadoras mientras participan en actividades dentro de las Manzanas del Cuidado, ya sea en Bellavista o Timiza. Durante ese tiempo, uno o dos profesionales en salud se encargarán del cuidado de las personas a su cargo. Para implementar esta estrategia, se requiere una articulación con la Secretaría de Salud, con el fin de determinar el tipo de atención que necesita cada persona, ya sea movilidad hacia el punto o cuidado domiciliario.

Subcomponente 2.3

AUTOCAUIDADO Y BIENESTAR PARA CUIDADORAS

Esta contempla cinco actividades diseñadas para promover el bienestar físico y emocional de las mujeres cuidadoras:

1. Automasajes faciales y corporales.
2. Cuidado de manos y pies.
3. Higiene, postura, mecánica corporal y estiramientos.
4. Biodanza.
5. Medicina ancestral.

Cabe resaltar que estas actividades están enfocadas en el autocuidado integral, y no deben entenderse como prácticas estéticas, sino como espacios de recuperación, bienestar y fortalecimiento personal.

Subcomponente 3.1

Apoyo Integral Domiciliario a Cuidadoras en Kennedy

Esta intervención será desarrollada por una dupla profesional conformada por un psicólogo y un enfermero, quienes trabajarán de manera articulada para brindar atención integral en el entorno domiciliario.

El objetivo principal es fortalecer la salud mental de las mujeres cuidadoras, prevenir el agotamiento físico y emocional, y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

La estrategia contempla una rutina de sesiones quincenales de una hora, durante cinco meses, alcanzando un total de seis sesiones por beneficiaria.

Subcomponente 3.2

Cuidado y Bienestar para la Mujer Cuidadora en Kennedy

Este proyecto tiene como propósito fomentar hábitos saludables en mujeres cuidadoras de la localidad, promoviendo el autocuidado, la autoestima y el bienestar físico y emocional.

Durante tres meses, se desarrollarán actividades orientadas a la práctica de ejercicio físico, la alimentación balanceada y el acompañamiento personalizado.

Las sesiones incluirán ejercicios físicos, preparación de recetas saludables y orientación sobre nutrición. Se entregarán elementos como mancuernas, colchonetas y bandas elásticas para facilitar la implementación de las actividades.

Dado el costo de los insumos y materiales, esta estrategia se gestionó desde la implementación de proyectos, y no a través de presupuestos participativo

Subcomponente 3.3

Plenitud y Sabor

Esta estrategia busca promover el bienestar integral de las mujeres cuidadoras mediante actividades presenciales que combinan yoga y talleres de cocina saludable.

Durante un mes, se realizarán 25 sesiones de yoga y 25 talleres de cocina, cada uno con una duración de dos horas, para un total de 50 sesiones.

Las actividades se llevarán a cabo en 25 puntos distintos de la localidad de Kennedy, garantizando la participación activa de las cuidadoras.

Los talleres estarán dirigidos por un chef y un nutricionista, quienes enseñarán cómo preparar platos balanceados con proteínas, carbohidratos y vegetales, utilizando ingredientes disponibles en casa.

Cada jornada incluirá una sesión de yoga como espacio de meditación y relajación, complementando el enfoque de bienestar físico y emocional.

El componente “Plenitud” se refiere al momento de conexión y tranquilidad que ofrece el yoga, mientras que “Sabor” hace alusión a la experiencia culinaria nutritiva.

Subcomponente 3.4

Jornada de Bienestar y Equilibrio

Esta actividad consiste en una salida pedagógica fuera de Bogotá, en un espacio campestre con piscina o finca, diseñada para brindar un momento de respiro y bienestar a las mujeres cuidadoras.

La jornada incluirá transporte en bus cómodo, desayuno, almuerzo y una actividad dirigida, con el objetivo de ofrecer una experiencia significativa y reparadora.

Aunque inicialmente se contempló como parte de las iniciativas, debido a limitaciones presupuestales se decidió gestionarla por fuera del proyecto principal, para garantizar el cumplimiento de las demás actividades.

Se plantea como una alternativa más viable que una feria local, considerando los altos costos logísticos de montaje, sonido y personal.

Respecto al número de participantes, aún no se cuenta con una cifra definitiva debido a que se están evaluando cotizaciones.

En cuanto a los criterios de selección, se priorizará a mujeres cuidadoras que no cuenten con recursos económicos suficientes, que perciban hasta un salario mínimo, y que no estén vinculadas laboralmente como cuidadoras formales o institucionales. Se incluirán cuidadoras comunitarias y familiares.

Subcomponente 3.5

Foro Cuidado Comunitario

El objetivo de esta actividad es realizar un foro sobre el cuidado comunitario, con el fin de compartir experiencias, vivencias y aprendizajes en torno a la labor de cuidado en la localidad.

Se busca visibilizar el trabajo de las mujeres cuidadoras, reconociendo su esfuerzo y dedicación, especialmente en contextos donde no cuentan con una remuneración económica.

El foro permitirá la participación de organizaciones que desarrollan acciones de cuidado comunitario, brindando un espacio para el reconocimiento y la expresión de cada una sobre su labor.

Aunque inicialmente estaba contemplado dentro del componente de cuidado comunitario, se decidió gestionarlo como una actividad independiente para ampliar su alcance y garantizar la participación de más Mujeres.

Se resaltó la razón por la cual estas propuestas no fueron gestionadas a través del recurso de presupuestos participativos, sino mediante inversión general. Esta decisión se tomó con el objetivo de contar con un presupuesto más amplio que permitiera desarrollar las actividades de manera adecuada, garantizando calidad en la implementación y cobertura suficiente.

Durante la reunión, Sandra, representante de la Secretaría de la Mujer, solicitó la palabra para destacar la importancia del lenguaje utilizado en los anexos del proyecto, especialmente cuando se hace referencia a perfiles expertos. Señaló que no solo es necesario cuidar el lenguaje, sino también asegurar la participación activa de mujeres en la ejecución de las actividades. Explicó que, debido a la falta de claridad en los términos, se han presentado casos en los que hombres han sido contratados para realizar actividades dirigidas a mujeres, cuando estas podrían ser desarrolladas por mujeres expertas.

Ante esta observación, el equipo técnico aclaró que las metas establecidas están orientadas exclusivamente a la vinculación de mujeres, no de personas en general. Por lo tanto, todas las beneficiarias serán mujeres cuidadoras.

Asimismo, las representantes del (COLMyEG) solicitaron que se incluya una nota aclaratoria en los documentos del proyecto, indicando que las personas que participen desde el operador en la ejecución de las actividades también deben ser mujeres, en coherencia con el enfoque de género y el propósito del proyecto.

Subcomponente 3.6

Caminatas Ecológicas

Se llevarán a cabo diez caminatas ecológicas, cada una dirigida a un grupo máximo de 25 mujeres. Seis de estas caminatas se desarrollarán dentro de la localidad, permitiendo a las participantes disfrutar de la naturaleza y establecer un contacto directo con ella. Estas actividades tendrán una duración de media jornada. Las otras cuatro caminatas estarán orientadas a la visita de los humedales La Vaca, El Burro, Techo y Tingua azul. Serán recorridos guiados que, además de ofrecer información ecológica sobre la fauna y flora de cada ecosistema, incluirán elementos de la narrativa oral del territorio, como mitos, historias locales y el significado social y cultural de cada humedal. Cada una de estas caminatas tendrá una duración aproximada de cuatro horas.

Durante la socialización del componente, una mujer de la comunidad preguntó en qué se diferenciarían estas caminatas de las que realiza la Secretaría de Ambiente, destacando la calidad y regularidad de las actividades que dicha entidad ofrece. Frente a esta inquietud, el equipo Mujer respondió que estas caminatas contarán con el acompañamiento de una dupla psicosocial, lo que permitirá integrar talleres durante el recorrido. Es decir, no se trata únicamente de una caminata ecológica, sino de una experiencia integral que está claramente detallada en los anexos del proyecto.

Subcomponente 3.7

Fortalecimiento a Organizaciones de Cuidadoras

Este proceso tiene como propósito reconocer, fortalecer y visibilizar el trabajo comunitario, solidario y transformador que realizan las mujeres, especialmente aquellas dedicadas al cuidado de la vida, la salud y el tejido social en sus comunidades. Se seleccionarán veinte organizaciones, las cuales recibirán apoyo en especie para fortalecer sus capacidades operativas, logísticas y comunitarias. Este apoyo podrá incluir equipos tecnológicos, materiales didácticos, insumos de trabajo, mobiliario, dotaciones y herramientas, de acuerdo con el plan de fortalecimiento presentado por cada organización.

Durante la presentación del componente, surgió una pregunta por parte de la comunidad sobre si organizaciones dedicadas al cuidado de mascotas podrían participar. El equipo Mujer respondió afirmativamente, aclarando que todas las organizaciones que realicen labores de cuidado comunitario están incluidas. Las dotaciones se entregarán en función de la labor específica que desempeñe cada organización, y el monto asignado será equitativo para todas.

Subcomponente 4.1

Mujeres Empoderadas Políticamente para la Representatividad en Kennedy

Esta iniciativa busca capacitar a mujeres lideresas de la localidad de Kennedy, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades sociopolíticas, así como su participación activa en procesos de representación política. El proceso formativo incluirá contenidos sobre derechos de las mujeres y políticas públicas, integrando metodologías de enseñanza artística, cultural y deportiva que generen resultados visibles y sostenibles.

El componente está diseñado para que las mujeres se preparen políticamente, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo mediante actividades que visibilicen su participación en espacios deportivos, culturales y comunitarios, promoviendo su reconocimiento como actrices políticas en la localidad.

Subcomponente 4.2

Mujeres Kennedianas Enlazando Saberes para la Garantía de los Derechos Económicos

Esta iniciativa propone un proceso de capacitación formal en artes y oficios, certificado por entidades competentes, con una amplia oferta de cursos que se desarrollarán en alianza con instituciones educativas. La propuesta responde a las solicitudes de muchas mujeres de la comunidad, quienes manifestaron interés en diversificar los temas de formación más allá del enfoque en belleza. Por ello, se ofrecerán cursos en áreas como tapicería, bordado en pedrería, tejeduría en telar y marroquinería, entre otros.

Subcomponente 4.3

Fortalecimiento en la Acción Política de las Mujeres para la Construcción de Paz

Esta iniciativa tiene como finalidad fortalecer la actoría política de las mujeres en la localidad de Kennedy, promoviendo su participación efectiva en procesos de liderazgo, incidencia política y desarrollo social. Se busca fomentar una cultura de paz y reconciliación mediante el reconocimiento de sus aportes y trayectorias.

Como parte de este componente, se desarrollará un taller de escrituras creativas y memoria con enfoque de género. Durante la socialización, se mencionó la posibilidad de construir una memoria escrita o un libro que recoja las voces de las mujeres participantes, como una forma de garantizar la trazabilidad de sus experiencias y aportes. El equipo Mujer reafirmó su compromiso con esta propuesta, destacando la importancia de la escucha activa y el reconocimiento de las mujeres como protagonistas en la construcción de estas iniciativas.

Subcomponente 5.1

Empoderamiento digital: Curso básico en programación de software

Este curso tiene como propósito capacitar a mujeres desde los 16 años en lenguajes de programación, fortaleciendo desde cero los conceptos fundamentales de esta disciplina. Se busca proporcionar conocimientos prácticos que optimicen el desempeño laboral y faciliten la gestión eficiente de emprendimientos propios. Durante el desarrollo de la actividad, una de las participantes planteó una inquietud sobre la diferencia entre este curso y los que se ofrecen en espacios como Vive Digital o la Manzana del Cuidado, cuestionando además cómo se garantiza que la programación de software esté alineada con temas que respondan a las necesidades de las mujeres.

El equipo respondió que el enfoque del curso está orientado a brindar herramientas a mujeres jóvenes para contribuir a su desarrollo personal y profesional en un entorno en constante transformación. Se explicó que el curso tiene un carácter básico, con la posibilidad de escalar en la formación, permitiendo que las participantes adquieran competencias que les faciliten crear y trabajar, incluso si no tienen acceso a educación profesional formal. Además, se destacó que el contenido puede adaptarse para apoyar los esfuerzos que las mujeres realizan en distintos ámbitos, integrando una perspectiva de género en la producción de software.

Subcomponente 5.2

Mujeres de Kennedy al volante

Este componente busca desarrollar competencias laborales en mujeres para la operación de maquinaria pesada, utilizada en construcción y mantenimiento de obras civiles. Aunque las participantes valoran positivamente la capacitación, expresaron que no perciben un enfoque de género claro en el curso. Recordaron que en una ocasión anterior se entregaron licencias sin que esto tuviera un impacto significativo, precisamente por la ausencia de dicha perspectiva.

Ante estas observaciones, el equipo señaló que, además de la formación técnica, se promoverá la vinculación laboral de las egresadas, facilitando experiencias que fortalezcan su perfil profesional. Se informó que la capacitación incluye contenidos relacionados con derechos, rutas de atención y política pública, con el objetivo de sensibilizar a las participantes sobre su rol en espacios tradicionalmente masculinizados. Se reconoció que, aunque muchas mujeres ya poseen este conocimiento y lo transmiten, otras lo adquirirán a través del proceso formativo, el cual ha sido diseñado para integrar una visión de género que trascienda el tecnicismo.

Subcomponente 5.3

Mujeres de Kennedy construyendo autonomía económica

Este componente garantiza una formación integral para mujeres de la localidad, abordando temas como derechos fundamentales, derechos laborales, política pública de mujer y género, así como competencias personales y sociales que favorecen la interacción efectiva en el entorno laboral. También incluye formación en vigilancia privada.

Durante la sesión, una participante compartió una experiencia negativa vivida en una capacitación anterior relacionada con conducción, donde se sintió vulnerada por el trato recibido por parte de los instructores. Este testimonio evidenció la necesidad de fortalecer los espacios formativos desde una perspectiva de respeto y equidad.

En respuesta, el equipo explicó que este subcomponente, construido conjuntamente por Elisabet y Miller, está enfocado en la formación de mujeres como guardas de seguridad, con cursos certificados de 100 horas. Además de la capacitación técnica, se incluye formación en derechos y política pública, buscando minimizar conductas inapropiadas mediante la selección de capacitadoras sensibilizadas en género. Se hizo una invitación respetuosa a las participantes para que visibilicen cualquier conducta que vulnere sus derechos durante la ejecución del proyecto, con el fin de dar trámite desde el equipo y la supervisión de los contratos.

Subcomponente 5.4

Diplomado en Gestión Pública

Este diplomado tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres con vocación de servicio público, promoviendo el liderazgo y brindando herramientas formativas que les permitan enfrentar los desafíos contemporáneos de la administración pública. Se busca fomentar el ejercicio de los derechos laborales y económicos de las mujeres, reconociendo sus diferencias y diversidad.

Subcomponente 5.5

Mujeres que encienden motores

Este componente está orientado a la formación de mujeres como técnicas laborales en mecánica automotriz, capacitándolas en los aspectos teóricos y prácticos necesarios para desempeñarse en este campo. Se busca que las participantes adquieran habilidades que les permitan insertarse en un sector tradicionalmente masculino, promoviendo su autonomía económica.

Subcomponente 5.6

Mujeres que pitan por sus sueños: Kennedy empoderando árbitras

Este subcomponente tiene como finalidad formar mujeres en arbitraje de fútbol, proporcionándoles conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarse como juezas o árbitras. Se aclaró que el curso no solo contempla la formación técnica, sino también la entrega de dotación, fortaleciendo así las condiciones para el ejercicio profesional de las participantes.

Subcomponente 5.7

Tallando Futuro: Curso Básico en Carpintería

Esta iniciativa busca capacitar a mujeres desde los fundamentos de la carpintería básica, brindándoles la oportunidad de descubrir habilidades ocultas y reconocer sus capacidades. A través de un enfoque práctico, se promueve el desarrollo profesional y emprendedor, tanto a nivel individual como colectivo, fortaleciendo su autonomía y empoderamiento.

Subcomponente 5.8

Programas y Certificaciones para Mujeres Emprendedoras

En su primera fase, se implementa una intervención psicosocial con perspectiva de género, orientada a la sanación emocional y al abordaje de las violencias estructurales y personales que han marcado las trayectorias de vida de las participantes. Este proceso busca fortalecer el propósito vital, la autoestima y la agencia personal, especialmente en contextos de exclusión o discriminación. Se acompaña la construcción de proyectos de vida con enfoque diferencial, reconociendo las diversas realidades de las mujeres —como jóvenes madres, víctimas de violencia o mujeres rurales y fomentando metas inclusivas que faciliten su reintegración social, educativa y económica.

La segunda fase se enfoca en la formación educativa y productiva, garantizando el acceso equitativo a diplomados y certificaciones en áreas de alta demanda laboral. Se impulsa la autonomía económica y la participación activa de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados, promoviendo el emprendimiento como herramienta de transformación social. Además, se proporciona formación en herramientas tecnológicas esenciales, con énfasis en la reducción de la brecha digital de género, asegurando que las participantes adquieran competencias prácticas que mejoren su empleabilidad y autonomía en entornos digitales.

Se anexa registro fotográfico y listados de asistencia.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Tener en cuenta los diferentes aportes de la secretaria de la mujer	Equipo mujer	N/A
	Tener en cuenta los diferentes aportes de las mujeres de la comunidad	Equipo mujer	N/A

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.